

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **INGRI YURELY LEMUS TORRES**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 8167 /22/02/2017**

EL SUSCRITO HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. X _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SAL 8167 /22/02/2017**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **13/03/2017** a las 3:30 pm



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **28/03/2017** a las 3:30 pm



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Proyectó: *Priscila Sáenz Molina*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracion-social.gov.co	Claudia Jasleidi Mojica Cardona Información Línea 195	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2017

Señora:
INGRI YURELY LEMUS TORRES
Calle 89 SUR 12 G 24 ESTE
Teléfono: 3123299988
Ciudad

SDIS:orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL USME - 3U

Dest:INGRI YURELY LEMUS TORRES

Asun:RESPUESTA

Fecha:23/02/2017 03:00 PM

Fu:1 An:0

Rd:GAL-13853 Rpa:EIIT-7307

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Requerimiento ENT 8167

Respetada Señora:

Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, me permito manifestarle lo siguiente:

De acuerdo a su solicitud usted fue egresada del Proyecto 1096 “DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA” desde el día 22/02/2017 esta egresada. Así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local Integración Social Usme Sumapaz

Proyecto: Priscila Sáenz Molina Referente Ámbito Familiar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte